

DECRETO Nº: 2024/15269

Fecha: 15/10/2024

Nº Expediente: 2024/47367

Asunto: CRECE E INNOVA 2024. EXPEDIENTE GENERAL

Referente a: Resolución Definitiva de concesión de Subvenciones de la Convocatoria -CRECE E INNOVA 2024- Línea 1 y
Línea 2

En base al Informe técnico del Órgano Instructor de propuesta de Resolución Definitiva de concesión de Subvenciones de la Convocatoria "Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2024" -CRECE E INNOVA 2024- **Línea 1: Empresas con necesidades de apoyo financiero y/o para la mejora de la excelencia empresarial y Línea 2: Empresas de los ámbitos de la moda, la joyería y el sector primario que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al mantenimiento y crecimiento, la innovación y la expansión empresarial, con CSV eb86c96bbcf8ce903153fd1c1b15d8d4850d3bf2 y constando Informe de Intervención de fiscalización previa.**

Por delegación del Consejo Rector del IMDEEC, acuerdo nº 21/2024.-2º de fecha 19 de julio de 2024, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 120 anuncio nº 2.477/2024 de fecha 24 de marzo de 2024, con CSV a894131b1b4058d3a0e51bf78f4a6c4a0402aa11), y en virtud de las competencias establecidas en los Estatutos de la Agencia Pública Administrativa Local "Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)" vengo a dictar la presente

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Estimar/desestimar las alegaciones presentadas a la Convocatoria de "Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2024" -CRECE E INNOVA 2024- **Línea 1: Empresas con necesidades de apoyo financiero y/o para la mejora de la excelencia empresarial Y Línea 2: Empresas de los ámbitos de la moda, la joyería y el sector primario que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al mantenimiento y crecimiento, la innovación y la expansión empresarial**", según la relación siguiente:

SOLICITANTE	NIF/NIE	MOTIVO ALEGACIÓN	RESULTADO DE LA ALEGACIÓN ESTIMADA/NO ESTIMADA
La Verdad Confecciones SCA	F14949382	Discrepancia en el importe a subvencionar, alega que hizo un reintegro de Crece e Innova 2021, por importe de 543,50€.	Estimada; se ha comprobado el reintegro realizado, importe a subvencionar: 1.758,02€
Novofri SL	B14068100	Discrepancia en el importe a subvencionar, solicita un importe de 10.145,62€.	Desestimada; Gastos no subvencionable: 8091,28, Beneficiario de 4.000€ CRECE E INNOVA 2022, importe a subvencionar 0€.
Confecciones Maty SL	A14067094	Discrepancia en el importe a subvencionar; adjunta documentos justificativo del pago de varias facturas.	Estimada: importe a subvencionar: 20.368,00 €.
Tendillas Platería SL	B16899247	Alega que ha justificado el diseño en el centro de trabajo en Córdoba	Desestimada; la documentación aportada para acreditar el diseño y/o producción en centro de trabajo en Córdoba, es un pantallazo de un programa de diseño y de una pieza terminada, que no acredita que ello se realice en el centro de trabajo de Córdoba, ya que según certificado de situación Censal, tiene otro centro de trabajo fuera de Córdoba, ni tampoco se acredita a quién corresponde ese ordenador. No aporta escritura de constitución de la empresa donde conste en el objeto social la producción y/o diseño en el municipio de Córdoba o documento similar acreditativo.

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

15/10/2024 14:34:07 CET

CÓDIGO CSV

efd54651933e545a7fa53e739aef633206151303

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

15/10/2024 14:35:26 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

cf02615ed19313e564652699936ba53413d570af

SOLICITANTE	NIF/NIE	MOTIVO ALEGACIÓN	RESULTADO DE LA ALEGACIÓN ESTIMADA/NO ESTIMADA
Crisolar SA	A14224273	Adjunta documentación acreditativa del pago de la deuda que mantenía con el IMDEEC.	Estimada, importe a subvencionar: 17.595,18€.
Rafael Manuel Borrego García	***3216**	Discrepancia en la cuantía a subvencionar, solicita un importe de 3.500€.	Desestimada; solicita al IMDEEC, según consta en la solicitud, una subvención por importe de: 3,059.93€, a lo que hay que restar 2.486,16€ correspondiente al importe subvención Autoempleo 2021 L2, por lo que el importe a subvencionar es de 573,76€, de acuerdo a lo establecido en la Base 7.3.
Castillo de Aspavia SL	B14747018	Discrepancia en la cuantía a subvencionar	Estimada: importe a subvencionar: 4.018,76€.

SEGUNDO: Aprobar la **Resolución Definitiva de carácter FAVORABLE** de las Empresas solicitantes que han adquirido la condición de Beneficiarias de las subvenciones solicitadas a la Convocatoria de “Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2024” -CRECE E INNOVA 2024- **Línea 1: Empresas con necesidades de apoyo financiero y/o para la mejora de la excelencia empresarial y Línea 2: Empresas de los ámbitos de la moda, la joyería y el sector primario que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al mantenimiento y crecimiento, la innovación y la expansión empresarial**, que cumplen los requisitos necesarios para acceder a la subvención, según el listado que se detalla en el **Anexo I**.

TERCERO: Autorizar y Disponer el Gasto (AD) contenido en la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2024” -CRECE E INNOVA 2024- **Línea 1: Empresas con necesidades de apoyo financiero y/o para la mejora de la excelencia empresarial y Línea 2: Empresas de los ámbitos de la moda, la joyería y el sector primario que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al mantenimiento y crecimiento, la innovación y la expansión empresarial**, por importe total de **788.667,15 €** (127.161,65 € Línea 1 + 661.505,50 € Línea 2) en la aplicación 0 4390 47900 “Otras Subvenciones a Empresas” correspondiente a la anualidad 2024, contenido en el Anexo I, según siguiente detalle:

CONVOCATORIA CRECE E INOVA 2024	IMPORTE CONCEDIDO
LÍNEA 1	127.161,65
LÍNEA 2: MODA	108.735,05
LÍNEA 2: JOYERÍA	519.594,67
LÍNEA 2: SCTOR PRIMARIO	33.175,78
TOTAL PRESUPUESTO	788.667,15

CUARTO: Aprobar la Resolución Definitiva de las Empresas solicitantes que, no obtienen la condición de beneficiarias, las desistidas, las que renuncian de la Convocatoria de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2024” -CRECE E INNOVA 2024- **Línea 1: Empresas con necesidades de apoyo financiero y/o para la mejora de la excelencia empresarial y Línea 2: Empresas de los ámbitos de la moda, la joyería y el sector primario que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al mantenimiento y crecimiento, la innovación y la expansión empresarial**, según listados que se detallan en los Anexos II, III y IV respectivamente.



QUINTO: Proceder a notificar a las Empresas solicitantes, la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones en la Convocatoria de “de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2024” -CRECE E INNOVA 2024- **Línea 1: Empresas con necesidades de apoyo financiero y/o para la mejora de la excelencia empresarial y Línea 2: Empresas de los ámbitos de la moda, la joyería y el sector primario que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al mantenimiento y crecimiento, la innovación y la expansión empresarial**, por los medios establecidos en las Bases reguladoras, **indicándoles que tienen un plazo de cinco días hábiles**, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución para realizar las medidas publicidad, conforme al Anexo B: **PUBLICIDAD DE LA SUBVENCIÓN RECIBIDA POR LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS**, estableciéndose como medio de presentación de la publicidad de la subvención recibida el **Registro Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba** (<https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/>), mediante el trámite: Instancia general, Unidad destinataria: IMDEEC -PROMOCIÓN Asunto: -CRECE E INNOVA 2024 Publicidad Línea 1 ó Línea 2, según corresponda.

SEXTO: Someter a fiscalización previa la concesión de subvenciones de la Convocatoria de “de Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2024” -CRECE E INNOVA 2024- **Línea 1: Empresas con necesidades de apoyo financiero y/o para la mejora de la excelencia empresarial y Línea 2: Empresas de los ámbitos de la moda, la joyería y el sector primario que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al mantenimiento y crecimiento, la innovación y la expansión empresarial**

SÉPTIMO: Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC de la Resolución Definitiva de la Convocatoria de “Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2024” -CRECE E INNOVA 2024- **Línea 1: Empresas con necesidades de apoyo financiero y/o para la mejora de la excelencia empresarial y Línea 2: Empresas de los ámbitos de la moda, la joyería y el sector primario que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al mantenimiento y crecimiento, la innovación y la expansión empresarial**, a los efectos que se consideren procedentes, tanto de contabilización como otros.

OCTAVO: Proceder a la inserción en la Base de Datos Nacional de Subvenciones de la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de la Convocatoria de “Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2024” -CRECE E INNOVA 2024- **Línea 1: Empresas con necesidades de apoyo financiero y/o para la mejora de la excelencia empresarial y Línea 2: Empresas de los ámbitos de la moda, la joyería y el sector primario que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al mantenimiento y crecimiento, la innovación y la expansión empresarial** .

NOVENO: Trasladar la presente Resolución a las Empresas solicitantes de la Convocatoria de “Incentivos a empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y transformación digital y la expansión de mercados 2024” -CRECE E INNOVA 2024- **Línea 1: Empresas con necesidades de apoyo financiero y/o para la mejora de la excelencia empresarial y Línea 2: Empresas de los ámbitos de la moda, la joyería y el sector primario que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al mantenimiento y crecimiento, la innovación y la expansión empresarial** , para conocimiento y efectos consiguientes, significándose que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de



reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución o podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso - Administrativo de Córdoba, a tenor de lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, según redacción dada en la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 19/03, de 23 de diciembre, en un plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación de esta resolución o en su caso desde la notificación de la resolución del recurso potestativo a tenor de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. Todo ello se entiende sin perjuicio de que podrá ejercitarse cualquier otro recurso que se estime pertinente. Todo ello, en su caso, deberá presentarse a través del Registro Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/>), mediante el trámite Instancia general, Unidad destinataria: LA0016686 IMDEEC -PROMOCIÓN, Asunto:-CRECE E INNOVA 2024 LÍNEA 2 ó Línea 2 RECURSO-.



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

15/10/2024 14:34:07 CET

CÓDIGO CSV

efd54651933e545a7fa53e739aef633206151303

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

15/10/2024 14:35:26 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

cf02615ed19313e564652699936ba53413d570af

ANEXO I:

CONVOCATORIA DE “INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2024 -CRECE E INNOVA 2024-.

Línea 1: Empresas con necesidades de apoyo financiero y/o para la mejora de la excelencia empresarial .

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE HAN ADQUIRIDO LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIAS

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE (75.000€ +FINANCIACIÓN ADICIONAL 154.000 €) = 229.000€
1	ADALID ASESORIA ALIMENTARIA Y LABORATORIO SL	B70650528	2.337,29	226.662,71
2	ARIAS MORA JOSE MARIA	***4248**	1.933,84	224.728,87
3	ATMOSFERA FUSION SL	B56602618	255,77	224.473,10
4	BANWOOD SL	B56079262	4.750,00	219.723,10
5	BARRILERO CORDOBA SL	B14966014	126,41	219.596,69
6	BUSCOPIPOS GRUPO INMOBILIARIO SL	B10587160	221,53	219.375,16
7	CABALLERO HENS MIGUEL ANGEL	***4780**	1.903,70	217.471,46
8	CANALIZACIONES Y OBRAS ANDALUZAS SL	B56007107	1.452,56	216.018,90
9	CANO BALLESTA JOSE MARIA	***6043**	2.495,37	213.523,53
10	CANO BALLESTA JUAN	***2361**	2.495,37	211.028,16
11	CASADO ROMERO VICENTE	***9431**	503,49	210.524,67
12	COLEGIO ALAUDA INTERNACIONAL SL	B16733404	10.000,00	200.524,67
13	COMERCIAL PIEDRA TRUJILLO SL	B14068431	2.409,92	198.114,75
14	CORDOBESA DE SANIDAD VEGETAL SL	B14870893	3.589,78	194.524,97
15	CUIDAR-T SALUD ALS SL	B67695882	3.158,70	191.366,27
16	DOBUSS PROJECTS SL	B14994586	1.220,58	190.145,69
17	ECO CLEANING SL	B56022254	2.348,33	187.797,36
18	ELECTROTRANS SA	A50126457	8.059,23	179.738,13
19	EMIRAL CONGRESS BUREAU SL	B14908545	3.950,05	175.788,08
20	ESTANDAR GLOBAL DE CERTIFICACION HALAL SL	B14865737	745,13	175.042,95
21	EUPHARMA HEALTHCARE SL	B14969026	1.633,75	173.409,20
22	EUROPE CONNEXION ACADEMY SL	B56129307	6.388,48	167.020,72
23	FOOD & DRINK DIPA	B72545262	593,85	166.426,87
24	GRAFISUR CORDOBA SL	B14588719	1.885,26	164.541,61
25	GRANJUELA AGRICULTURA Y SERVICIOS SL	B56079478	985,46	163.556,15
26	IMAGINE COMUNICACION ANDALUZA SL	B14591945	2.033,75	161.522,40
27	INDAGO INNOVA SL	B14881296	6.500,00	155.022,40
28	LABORATORIO AGROALIMENTARIO APROA SL	B44951804	1.893,00	153.129,40



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

15/10/2024 14:34:07 CET

CÓDIGO CSV

efd54651933e545a7fa53e739aef633206151303

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

15/10/2024 14:35:26 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

cf02615ed19313e564652699936ba53413d570af

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE (75.000€ +FINANCIACIÓN ADICIONAL 154.000 €) = 229.000€
29	LANVERT SIGLO XXI SLP	B72598717	96,00	153.033,40
30	LATONES DEL CARRION, S.A.	A81816514	7.349,43	145.683,97
31	MARTINEZ MADRID ABOGADOS SLP	B44855369	1.901,98	143.781,99
32	MAX TECNOLOGIA DE INGENIERIA GENERAL SL	B44968139	1.170,00	142.611,99
33	NUEVA NEPTISA SL	B14895676	3.232,05	139.379,94
34	OBRAS Y PROYECTOS AGUIRRE SOCIEDAD LIMITADA	B06046809	10.000,00	129.379,94
35	OIL LOVE YOU SL	B56103443	506,22	128.873,72
36	PARRA LOZANO MANUEL	***3528**	694,41	128.179,31
37	PICCHI CARMONA ALEJANDRO	***1078**	621,38	127.557,93
38	PROMOFRANCA SUR SL	B14768345	5.553,92	122.004,01
39	PUNTO ALUMINIO SL	B56001209	5.554,14	116.449,87
40	RVG DISTRIBUCIONES GRAFICAS SL	B14991202	4.876,55	111.573,32
41	TORRICO SANCHEZ SAMUEL	***0045**	1.644,64	109.928,68
42	TRANSPORTES SIERRA MORENA SCA	F14318190	1.069,51	108.859,17
43	TREBOLA MONTESSORI SCHOOL SL	B06800676	5.376,61	103.482,56
44	UCEDA AZAÑON GONZALO MARIANO	***4680**	1.644,21	101.838,35
TOTAL			127.161,65	

Línea 2: Empresas de los ámbitos de la moda, la joyería y el sector primario que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al mantenimiento y crecimiento, la innovación y la expansión empresarial.

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE HAN ADQUIRIDO LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIAS

SECTOR MODA:

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE (25.000€ +FINANCIACIÓN ADICIONAL 75.000 €) = 100.000€+8.735,05 (Crédito sobrante de la Línea 1) =108.735,05 €
1	CARRERAS JARA RAFAEL	***9386**	3.323,02	105.412,03
2	CASTRO FALCONES NURIA VANESSA	***7767**	2.971,49	102.440,54
3	CONFECIONES MATY SA	A14067094	20.368,00	82.072,54
4	DIAZ TAMARAL FRANCISCO JESUS	***0674**	7.086,91	74.985,63
5	DISEÑO Y MODA NORTESUR SL	B88150891	15.420,41	59.565,22
6	JUMARAFEMA SL	B56131006	13.282,17	46.283,05



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

15/10/2024 14:34:07 CET

CÓDIGO CSV

efd54651933e545a7fa53e739aef633206151303

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

15/10/2024 14:35:26 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

cf02615ed19313e564652699936ba53413d570af

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE (25.000€ +FINANCIACIÓN ADICIONAL 75.000 €) = 100.000€+8.735,05 (Crédito sobrante de la Línea 1) =108.735,05 €
7	LA VERDAD CONDECCIONES SCA	F14949382	1.758,02	44.525,03
8	MANCINI RAMOS ANTONIO JOSE	***5976**	1.618,43	42.906,60
9	MODELANDO PROYECTOS SL	B56016009	658,83	42.247,77
10	ORTEGA MATA DOLORES	***7692**	3.323,02	38.924,75
11	POZUELO CRIADO ANDRES	***8832**	11.190,10	27.734,65
12	RODRIGUEZ LUQUE ALBERTA	***0039**	2.734,65	25.000,00
13	SILBON CLASICO SL	B14883219	25.000,00	0,00
TOTAL			108.735,05	

SECTOR JOYERIA:

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE (25.000€ +FINANCIACIÓN ADICIONAL 450.000 €) = 475.000€ + 44.594,67 € (Crédito sobrante de la Línea 1)= 519.594,67 €
1	300 KILOS JOYEROS SL	B14744635	8.311,32	511.283,35
2	AGUILAR DE DIOS EXPORTACION SA	A14051684	25.865,91	485.417,44
3	ALBA DIAZ SC	J56123896	3.299,83	482.117,61
4	ALGAR DIAZ ANTONIO	***5366**	10.476,40	471.641,21
5	ALGECOR SL	B11265436	3.500,00	468.141,21
6	ANALISIS DE METALES AMPCOR S.L.	B14805501	1.994,99	466.146,22
7	ANTONIO LOPEZ MONTERO SL	B14366249	20.500,00	445.646,22
8	ANTONIO MILLAN GORDILLO SL	B14822134	16.250,00	429.396,22
9	BABY JEWELLERY SL	B14840250	14.740,98	414.655,24
10	BLUE OCEAN CONCEPT SL	B14892947	6.590,52	408.064,72
11	BORREGO GARCIA JUAN DIEGO	***9730**	3.500,00	404.564,72
12	BORREGO GARCIA RAFAEL MANUEL	***3216**	573,76	403.990,96
13	CABALLERO RIOS ALBERTO	***6845**	1.198,45	402.792,51
14	CALIZ SL	B14220677	4.626,28	398.166,23
15	CARLOS ESPEJO JIMENEZ SL	B14487094	3.500,00	394.666,23
16	CASTILLA ZAMORA ANTONIO	***9809**	3.500,00	391.166,23
17	CHANQUET BELLON CARMEN MARIA	***5264**	3.376,60	387.789,63



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

15/10/2024 14:34:07 CET

CÓDIGO CSV

efd54651933e545a7fa53e739aef633206151303

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

15/10/2024 14:35:26 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

cf02615ed19313e564652699936ba53413d570af

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE (25.000€ +FINANCIACIÓN ADICIONAL 450.000 €) = 475.000€ + 44.594,67 € (Crédito sobrante de la Línea 1)= 519.594,67 €
18	CLAUS UNION SL	B14930838	5.836,65	381.952,98
19	CORALO GLOBAL SL	B56111842	12.691,65	369.261,33
20	CORIARTE SL	B56628985	2.471,22	366.790,11
21	COSANO MONTESINOS RAFAEL	***4947**	740,36	366.049,75
22	CREACIONES ESPALIU BERDUD SL	B14036776	4.414,43	361.635,32
23	CRISOLAR SA	A14224273	17.595,18	344.040,14
24	DEJAVU COLLECTION SL	B14860035	3.500,00	340.540,14
25	DIAZ & VILLAR JOYEROS SL	B14560965	8.960,27	331.579,87
26	DISTRIBUCIONES DE JOYERIA DETRES SL	B14797534	13.931,32	317.648,55
27	FACET SUSTAINABLE JEWELLERY SA	A58076076	7.626,00	310.022,55
28	FERNANDEZ PEÑIN SANDRA MARIA	***4571**	4.781,99	305.240,56
29	FIDDA JOYAS, SL	B14787618	9.314,82	295.925,74
30	FMF JOYERO 1950 SL	***9936**	9.696,50	286.229,24
31	GARCES GAITAN RAFAEL	***3747**	3.059,92	283.169,32
32	GIRON JORDAN JUAN CARLOS	***4600**	20.000,00	263.169,32
33	HABA OLIVA ALBERTO	***5752**	3.059,92	260.109,40
34	HIDALGO LINARES ANABEL	***9799**	702,91	259.406,49
35	HUECOS RAF, S.L.	B14934350	23.444,50	235.961,99
36	ILDEFONSO DIAZ SL	B14785109	3.500,00	232.461,99
37	INDUFOR EXPORTACION SL	B14495931	16.500,00	215.961,99
38	JEWEL JOYAS TALLER DE JOYERIA SL	B13791330	2.382,46	213.579,53
39	JIMENEZ VILLALVA JUAN	***1621**	811,10	212.768,43
40	JMD SILVER SL	B14585798	24.860,00	187.908,43
41	JOSE MARIA MARTINEZ PRIEGO SL	B14313860	6.996,59	180.911,84
42	JOYEROS MARTIN Y RUIZ SA	A14062608	2.439,07	178.472,77
43	LINARES ORTEGA PATRICIO	***5393**	2.508,82	175.963,95
44	LOPEZ SERRANO RAFAEL MANUEL	***4597**	3.500,00	172.463,95
45	MACOVAL SL	B14383830	16.247,14	156.216,81
46	MANUEL RUSO JIMENEZ SL	B14560189	3.500,00	152.716,81
47	MARIANO MOLINA ARCOS SL	B14464135	3.500,00	149.216,81
48	MAVIJOUX SL	B56007933	1.059,52	148.157,29
49	MERINO QUIÑONES	***3959**	2.748,10	145.409,19

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE (25.000€ +FINANCIACIÓN ADICIONAL 450.000 €) = 475.000€ + 44.594,67 € (Crédito sobrante de la Línea 1)= 519.594,67 €
	MANUEL JAVIER			
50	MIMO DESING SL	B14820666	3.695,24	141.713,95
51	MOLINA SEGOVIA ISIDRO DAMINAN	***1065**	3.500,00	138.213,95
52	MONDICOR SL	B14336580	6.047,57	132.166,38
53	NORRESLET SL	B14983324	12.000,00	120.166,38
54	ORDOÑEZ CALLES DOLORES CARMEN	***9620**	4.176,44	115.989,94
55	ORFEBRES NAVARRO SL	B14015648	23.500,00	92.489,94
56	ORGREEN DESIGN JEWELRY SL	B56044357	1.624,49	90.865,45
57	PANADERO ALIAS MANUEL	***4772**	3.500,00	87.365,45
58	PEARLS CONCEPT SL	B14990063	2.244,28	85.121,17
59	PETRAI 2005 SL	B67888784	20.000,00	65.121,17
60	PIE DE REY DESINGS SL	B14934723	24.530,34	40.590,83
61	PLATA VERA SA	A14086789	3.500,00	37.090,83
62	RAFAEL GUIJO, S.L.	B14042725	15.500,00	21.590,83
63	RAFAEL RODRIGUEZ GALIOT SL	B14511075	7.450,35	14.140,48
64	RAMIREZ OSUNA ANTONIO	***0962**	4.297,13	9.843,35
65	RIVAS & ESTRADA JOYEROS SL	B14774673	3.500,00	6.343,35
66	TAPIA ENGASTADOS SL	B14944086	2.843,35	3.500,00
67	VICENTE MANZANO CALDERON SL	B14838189	3.500,00	0,00
TOTAL			519.594,67	

SECTOR PRIMARIO:

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA EUROS	CONTADOR DECRECIENTE (25.000€ +FINANCIACIÓN ADICIONAL 75.000 €) = 100.000€
1	CASTILLO DE ASPAVIA SL	B14747018	4.018,76	95.981,24
2	EL CAMBRON SL	B14445845	3.806,00	92.175,24
3	EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS LOS LLANOS SL	B14522130	4.552,32	87.622,92
4	LILLO ARANDA MANUEL	***4638**	3.500,00	84.122,92
5	PASTOR CASADO JOAQUIN	***2895**	3.035,30	81.087,62
6	RAYA GARCIA SANTIAGO	***0515**	3.500,00	77.587,62
7	SERRANO DEL CAMPO MANUEL	***9406**	3.500,00	74.087,62
8	TODOLIVO SL	B14358618	7.263,40	66.824,22
TOTAL			33.175,78	



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

15/10/2024 14:34:07 CET

CÓDIGO CSV

efd54651933e545a7fa53e739aef633206151303

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

15/10/2024 14:35:26 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

cf02615ed19313e564652699936ba53413d570af

ANEXO II:

CONVOCATORIA DE “INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2024 -CRECE E INNOVA 2024-

RELACIÓN DEFINIIVA DE SOLICITUDES DE EMPRESAS DESISTIDAS DE ESTA CONVOCATORIA

Línea 1: Empresas con necesidades de apoyo financiero y/o para la mejora de la excelencia empresarial .

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	CAUSA DESESTIMIENTO
1	NOGOMET COMUNICACION SL	B72897952	Base 8.2. No presenta la documentación requerida y relativa al Anexo I conforme se requiere en el mismo: 8.2. b).
2	OBRADOR SAN RAFAEL SL.	B02846889	Base 8.2. No presenta la documentación requerida y relativa al Anexo I conforme se requiere en el mismo: 8.2.a), b), c), d). Y no aporta el número de acreditación en apodera.
3	STARTEGIK, S.L.	B73636276	Base 8.2. No presenta la documentación requerida y relativa al Anexo I conforme se requiere en el mismo: 8.2. a), el presentado no es de fecha actual.

Línea 2: Empresas de los ámbitos de la moda, la joyería y el sector primario que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al mantenimiento y crecimiento, la innovación y la expansión empresarial.

Sector Joyería:

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	AUTOBAREM O	PUNTUACIÓN	CAUSA DE DESESTIMIENTO
1	CASTILLEJO BENITEZ FRANCISCO	***4276**	30	25	BASE 8.2. e) : No acredita el diseño y/o producción en Córdoba
2	OCHOA CANO RICARDO	***0421**	30	30	BASE 14.1.: Estar al corriente con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.
3	TENDILLAS PLATERIA SL	B16899247	45	45	BASE 8.2. e) : No acredita el diseño y/o producción en Córdoba.

ANEXO III:

CONVOCATORIA DE “INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2024 -CRECE E INNOVA 2024-.

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE NO OBTIENEN LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIAS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA

Línea 1: Empresas con necesidades de apoyo financiero y/o para la mejora de la excelencia empresarial.

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	INCUMPLIMIENTO O BASE	MOTIVO
1	AGUILERA LOPEZ PEDRO	***7138**	Base 6.	Concepto de gastos no subvencionables y fuera de plazo. Asesoramiento laboral.
2	ALCAIDE MUÑOZ VICTOR MANUEL	***4292**	Base 11.11.	Beneficiario de AUTOEMPLEO 2023 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
3	ALMANSA MACIA MARIA LUISA	***9437**	Base 6.	Concepto de gastos no son subvencionables. No acredita gastos de aval.
4	BUSDEGO PRO SL	B56107626	BASE 11.11.	Beneficiario de CRECE E INNOVA 2021 L2 y CRECE E INNOVA 2022. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
5	CARROCERIAS FRANCAR SL	B14721666	BASE 11.12	Presenta cuenta justificativa con importe 0 €.
6	COMERCIAL AGROCOR SL	B14216527	Base 14.1. Base 11.11.	No estar al corriente con el IMDEEC. Beneficiario de CRECE E INNOVA 2022. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
7	CONGELADOS DIAZ SL	B14371090	BASE 11.11.	Beneficiario de CRECE E INNOVA 2022. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
8	CONSULTORA INMOBILIARIA INMOCLOVER SL	B14908461	Base 11.11.	Beneficiario de CRECE E INNOVA 2021 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
9	CONTRACTS & INTERIORS SL	B81509325	Base 11.11.	Beneficiario de CRECE E INNOVA 2021 L2 y CRECE E INNOVA 2022 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

15/10/2024 14:34:07 CET

CÓDIGO CSV

efd54651933e545a7fa53e739aef633206151303

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

15/10/2024 14:35:26 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

cf02615ed19313e564652699936ba53413d570af

Hash: b6e537c9147e962bdf90c27668f5031e2f74cbad36c062020e45e461d7a214b89e158b39e50815733030c6f8354ca21690nd261f153df17ce0c13d8625b29bc0 | PÁG. 12 DE 20 Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: d9c30305d486d0922e74852c241842045334168417ae8cb8675987236aacaf51543cac48eca287doed63d132a18c3ed891cecca4424bf66abbef6b95f5c0890b0ef

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	INCUMPLIMIENTO O BASE	MOTIVO
10	CORDOBA LANGUAGE CENTRE SL	B14509731	Base 6.	Concepto de gastos no son subvencionables. No acredita gastos de aval.
11	CORVILLO GARCIA VALENTIN	***4869**	Base 11.11.	Beneficiario de AUTOEMPLEO 2022 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
12	DIAZ RAMOS MAGDALENA DIAZ	***7233**	Base 6.	Los concepto de gastos presentados no son subvencionables. Presenta cuotas de autónomo.
13	DIGITAL ASUS SL	B14499479	Base 11.11.	Beneficiario AUTOEMPLEO 2022 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
14	DIPYRA CORDOBA SL	B14486336	Base 11.11.	Beneficiario de AUTOEMPLEO 2022 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
15	DOMOTICA CORDOBESA SL	B14826572	Base 11.11.	Beneficiario de Autoempleo 2023 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
16	EL TILO SDAD COOP ANDALUZA	F14556849	Base 11.11.	Beneficiario de AUTOEMPLEO 2022 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
17	ENERGIAS RENOVABLES Y CLIMA SL	B14971634	Base 11.11.	Beneficiario de CRECE E INNOVA 2021 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
18	ESENCIA CALIFAL GOURMET SL	B42770883	Base 11.11.	Beneficiario de AUTOEMPLEO 2021 L1 P2 y CRECE E INNOVA 2022. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
19	ESTETICA E INNOVACION DENTAL SL	B14827059	Base 11.11.	Beneficiario de AUTOEMPLEO 2022 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
20	FERNANDEZ JIMENEZ SERGIO	***6037**	BASE 6.	Concepto de gastos no son subvencionables. No acredita gastos de aval.
21	FLAMENCO EN DIRECTO SL	B13744321	Base 14.1.	No acredita estar al corriente con la Agencia Tributaria.
22	FLAMINGO BIOMECHANICAL LAB SL	B56515240	Base 5.1.	Empresas beneficiarias, que estén legalmente constituidas, y dadas de alta en el IAE, con anterioridad al 1 de mayo de 2024, según certificado de situación censal.

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	INCUMPLIMIENTO O BASE	MOTIVO
23	FUNDACION FUTURO SINGULAR CORDOBA	G14023774	Base 11.4.	Exclusiones de la convocatoria: Las Asociaciones, Fundaciones y demás entidades sin ánimo de lucro.
24	GARCIA GUTIERREZ MARIA LOURDES	***9820**	Base 11.11.	Beneficiario de Autoempleo 2022 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
25	GENIALLY WEB SL	B56019912	Base 6.	Concepto de gastos no son subvencionables. No acredita gastos de aval.
26	GRANDE LEON CARINA	***9657**	Base 11.11.	Beneficiario de AUTOEMPLEO 2023 L2.El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
27	INDUSTRIAS ARAS SL	B14026124	BASE 11.11.	Beneficiario de Autoempleo 2023 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
28	INNOVA XXI CONSULTORIA E INGENIERIA SL	B90155193	Base 11.11.	Beneficiario de AUTOEMPLEO 2022 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
29	INTEGRAL ASESORES DESPACHO PROFESIONAL SL	B14985477	Base 11.11.	Beneficiario AUTOEMPLEO 2021 L2, AUTOEMPLEO 2022 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
30	INTERMEDIARIOS COMERCIALES DEL SUR SIGLO XXI SL	B56068216	Base 6.	Concepto de gastos no son subvencionables. No acredita gastos de aval.
31	INVEPAT GO SL	B14951057	Base 11.11.	Beneficiario AUTOEMPLEO 2021 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
32	JML PRODUCTOS LIMPIEZA PROFESIONAL SL	B14840763	Base 11.11.	Beneficiario AUTOEMPLEO 2022 L2 Y 2023 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
33	JUYRO 1961 SL	B14919864	Base 11.11.	Beneficiario CRECE E INNOVA 2021 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
34	KOSTYUK MARTINEZ ANNA	***8339**	Base 6.	Concepto de gastos no son subvencionables. No acredita gastos de aval.



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

15/10/2024 14:34:07 CET

CÓDIGO CSV

efd54651933e545a7fa53e739aef633206151303

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

15/10/2024 14:35:26 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

cf02615ed19313e564652699936ba53413d570af

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	INCUMPLIMIENTO O BASE	MOTIVO
35	LABORATORIO S OKAL SL	B56046030	Base 11.12.	Concepto de gastos no subvencionables. No acredita gastos de aval.
36	LEAL TABARES GERMAN	***8507**	Base 11.11.	Beneficiario de AUTOEMPLEO 2023 L1 P1. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
37	LEXFOR ABOGADOS Y FISCALISTAS SLP	B56052210	BASE 11.11.	Beneficiario de CRECE E INNOVA 2021 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
38	LOGISTICA SIERRA MORENA SL	B14791461	Base 11.11.	Beneficiario de AUTOEMPLEO 2021 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
39	LUCAS LEON MARIA ISABEL	***0971**	Base 6.	Todos los conceptos de gastos relacionados en cuenta justificativa no son subvencionables en línea 1 (cuotas de autónomo).
40	LUQUE-ROMERO RUIZ JUAN MANUEL	***4535**	Base 6.	Concepto de gastos no subvencionables. No acredita gastos de aval.
41	MARGEST ASESORIA SL	B56092950	Base 6.	Concepto de gastos no subvencionables. No acredita gastos de aval.
42	MARTÍN PÉREZ HOSTELERIA SL	B44686368	Base 11.11.	Beneficiario AUTOEMPLEO 2023 L1 P2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
43	MAS BUENO SARA	***9829**	Base 11.11.	Beneficiario AUTOEMPLEO 2021 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
44	MERINO ARREBOLA ANGELA MARIA	***6495**	BASE 11.11.	Beneficiario de AUTOEMPLEO 2022 L1 P1. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
45	MERINO VILLEGAS JESUS MARIA	***5236**	Base 11.11.	Beneficiario de Autoempleo 2022 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
46	NAFTIC CLOUD SL	B14933964	Base 11.11.	Beneficiario de CRECE E INNOVA 2022. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
47	NOVOFRI SL	B14068100	Base 11.11.	Beneficiario de CRECE E INNOVA 2022. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

15/10/2024 14:34:07 CET

CÓDIGO CSV

efd54651933e545a7fa53e739aef633206151303

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

15/10/2024 14:35:26 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

cf02615ed19313e564652699936ba53413d570af

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	INCUMPLIMIENTO O BASE	MOTIVO
48	OCULARIA SL	B06872238	BASE 11.11.	Beneficiario de AUTOEMPLEO 2021 L1 P2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
49	ONAKASITA SL	B56082936	Base 11.11.	Beneficiario de CRECE E INNOVA 2021 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
50	OPALO SERVICIOS DE PRODUCCION AUDIOVISUAL SL	B14690465	Base 6.	La solicitud presentada no corresponde al solicitante, está a nombre de otra empresa, al igual que la documentación que anexa.
51	ORTIZ CARDENAS JOSE DAVID	***3723**	BASE 11.11.	Beneficiario AUTOEMPLEO 2022 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
52	PARAFARMACIA CIUDAD JARDIN SL	B14881221	Base 11.11.	Beneficiario de CRECE E INNOVA 2021 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
53	PENINSULAR DEL LATÓN, S.A.	A80250590	Base 14.1.	No acredita estar al corriente con el Ayuntamiento de Córdoba.
54	PEREZ ROJANO JAVIER	***7100**	Base 11.11.	Beneficiario de AUTOEMPLEO 2023 L1 P2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
55	PIENSOS Y MASCOTAS SL	B86584877	Base 11.11.	Beneficiario de CRECE E INNOVA 2021 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
56	POR FIN LUNES, S.L	B56029531	BASE 11.11.	Beneficiario de AUTOEMPLEO 2023 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
57	PRIETO MORENO AGUSTIN	***9727**	Base 6.	Concepto de gastos no son subvencionables. No acredita gastos de aval.
58	PROYECTOS Y DECORACIONES CORDOBESAS SL	B14857718	Base 6.	Concepto de gastos no son subvencionables. No acredita gastos de aval.
59	RAMIREZ TEJADA JOSE FELIX	***4437**	Base 11.11.	Beneficiario de Autoempleo 2021 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

15/10/2024 14:34:07 CET

CÓDIGO CSV

efd54651933e545a7fa53e739aef633206151303

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

15/10/2024 14:35:26 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

cf02615ed19313e564652699936ba53413d570af

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	INCUMPLIMIENTO O BASE	MOTIVO
60	RAYA MORALES MARIA DE LOURDES	***5532**	Base 11.11	Beneficiario de AUTOEMPLEO 2021 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
61	ROSELL PALOMO FRANCISCO JOSE	***4837**	Base 11.11. Base 6.	Beneficiario de AUTOEMPLEO 2023 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €. Concepto de gastos no son subvencionables. No acredita gastos de aval.
62	RUBIO VALVERDE RAFAEL FERNANDO	***2285**	Base 6.	Todos los conceptos de gastos relacionados en cuenta justificativa no son subvencionables en línea 1 (cuotas de autónomo).
63	SERVI LOLI SLL	B14871511	Base 11.11.	Beneficiario de AUTOEMPLEO 2022 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
64	STUDIO128K SL	B56110794	Base 11.11.	Beneficiario de CRECE E INNOVA 2021 L2 y CRECE E INNOVA 2022. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
65	TELEPLACA RENOVABLES SL	B56102080	Base 11.11.	Beneficiario CRECE E INNOVA DE 2022. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
66	TRANSFORMACIONES TECNICAS DEL SUR SL	B14967616	Base 6.	Concepto de gastos no son subvencionables. No acredita gastos de aval.



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

15/10/2024 14:34:07 CET

CÓDIGO CSV

efd54651933e545a7fa53e739aef633206151303

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

15/10/2024 14:35:26 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

cf02615ed19313e564652699936ba53413d570af

Línea 2: Empresas de los ámbitos de la moda, la joyería y el sector primario que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al mantenimiento y crecimiento, la innovación y la expansión empresarial.

Sector Moda:

Nº	SOLICITANTE	NIF/NIE	INCUMPLIMIENTO BASE	MOTIVO
1	LUQUE GONZALEZ MARIA CARMEN	***3223**	BASE 9.2.3.	EPÍGRAFE IAE NO SUBVENCIONABLE.

Sector Joyería:

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	INCUMPLIMIENTO BASE	MOTIVO
1	AURUM MANUFACTURAS C.B.	E14852396	BASE 11.5.	Las sociedades civiles y comunidades de bienes están excluidas.
2	CABRERA VALIENTE MANUEL	***9829**	BASE 11.11	Beneficiario AUTOEMPLEO 2021 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
3	CARRERO FERNANDEZ ALEJANDRO	***6808**	BASE 11.11.	Beneficiario de Autoempleo 2023 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
4	ENGASUR XXI, CB	E14862452	BASE 11.5.	Las sociedades civiles y comunidades de bienes están excluidas.
5	F VALENZUELA SL	B14202840	BASE 11.11.	Beneficiario de AUTOEMPLEO 2023 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
6	FACET DIAMONDS & JEWELRY SL	B58288168	BASE 11.10.	Mismo representante en las sociedades FACET JEWELLERY y FACET SUSTAINABLE
7	FACET JEWELLERY SOLUTIONS SL	B63802789	BASE 11.10.	Mismo representante en las sociedades FACET SUSTAINABLE y FACET DIAMONDS.
8	FORCAMAR SL	B14699177	BASE 11.11.	Beneficiario de AUTOEMPLEO 2022 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
9	GOLD PASSION SL	B56029044	BASE 11.11.	Beneficiario AUTOEMPLEO 2022 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.



Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	INCUMPLIMIENTO BASE	MOTIVO
10	GONZALEZ-ESPALIU DOMINGO MANUEL	***4338**	BASE 11.11.	Beneficiario de AUTOEMPLEO 2022 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
11	HD FABRAJOYA SL	B14633606	BASE 11.11.	Beneficiario de AUTOEMPLEO 2021 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
12	HERMANOS MONSERRAT CB	E14824551	BASE 11.5.	Las sociedades civiles y comunidades de bienes están excluidas.
13	HIJOS DE DON FRANCISCO ARAGON CARMONA SL	B14372577	BASE 11.11	Beneficiario CRECE E INNOVA 2021 L2, CRECE E INNOVA 2022 Y AUTOEMPLEO 2023 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
14	ISDACOR CB	E56103526	BASE 11.5.	Las sociedades civiles y comunidades de bienes están excluidas.
15	ISOGEMA PIEDRAS Y PERLAS SL	B56128077	BASE 11.11.	Beneficiario de CRECE E INNOVA 2021. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
16	JOYERIA LA PLATERIA 10 SL	B56122559	BASE 11.11.	Beneficiario de AUTOEMPLEO 2021 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
17	MARIA AUXILIADORA JOYAS SL	B14594964	BASE 11.11.	Beneficiario AUTOEMPLEO 2021 L2 y CRECE E INNOVA 2022. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
18	PARRADO GOMEZ RAFAEL ANGEL	***5055**	BASE 6.	Concepto de gastos no son subvencionables.
19	POZO ESTEVEZ RAFAEL ANTONIO	***9136**	BASE 11.11.	Beneficiario CRECE E INNOVA 2021 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
20	SANCHEZ BARROSO JESUS SALVADOR	***5338**	BASE 11.11.	Beneficiario AUTOEMPLEO 2021 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.

Nº	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	INCUMPLIMIENTO BASE	MOTIVO
21	SERRANO MONTORO MIGUEL MARIA	***0690**	BASE 11.11.	Beneficiario AUTOEMPLEO 2021 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
22	SILVER CARE SL	B56048929	BASE 11.11.	Beneficiario AUTOEMPLEO 2021 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
23	VIJOMA SILVER SL	B67822825	BASE 11.10.	Mismo representante que Vicente Manzano Calderón SL.
24	WORLD SILVER XXE SL	B14904098	BASE 11.11.	Beneficiario de AUTOEMPLEO 2023 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.

Sector Primario:

Nº	SOLICITANTE	NIF/NIE	INCUMPLIMIENTO BASE	MOTIVO
1	AGROGAMO CORDOBA 2017 SL	B56081714	Base 11.11.	Beneficiario AUTOEMPLEO 2021 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
2	ALGOLO 1945 SL	B42760074	Base 11.11	Beneficiario AUTOEMPLEO 2022 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
3	HENS GALAN INES AMELIA	***6899**	Base 14.1. Base 8.2.	No acredita estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal. Y no presenta la documentación correspondiente al Anexo I.
4	JIMENEZ LAGUNA JOSE MANUEL	***4297**	Base 6.	Cuenta justificativa con conceptos de gastos no subvencionables, en línea 2.
5	MANOSALBAS BLASCO MARIA DEL CARMEN	***4622**	Base 11.11	Beneficiario AUTOEMPLEO 2021 L2. El importe a subvencionar correspondiente a esta convocatoria 2024 restando los importes recibidos en las convocatorias de Incentivos en los años 2021, 2022 o 2023 del IMDEEC, da como resultado una subvención de 0 €.
6	RAYA RAYA FRANCISCO JESUS	***5473**	Base 5.6.	No está dado de alta en el régimen correspondiente, está de baja.
7	RAYA RAYA SALVADOR	***2265**	Base 5.6	No está dado de alta en el régimen correspondiente, está de baja.



FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

15/10/2024 14:34:07 CET

CÓDIGO CSV

efd54651933e545a7fa53e739aef633206151303

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD **FECHA Y HORA**

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

15/10/2024 14:35:26 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

cf02615ed19313e564652699936ba53413d570af

ANEXO IV:**CONVOCATORIA DE “INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2024 -CRECE E INNOVA 2024-****RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES QUE HAN RENUNCIADO****Línea 1: Empresas con necesidades de apoyo financiero y/o para la mejora de la excelencia empresarial:**

Nº	SOLICITANTE	NIF/NIE	CSV
1	EL TWIST DE PINPIAL SL	B70746375	1a2cb8cf09d481f0411d2ecba13d5b066d9a51a
2	EL YATE SDAD COOP ANDALUZA	F14060685	016937e2a3aff6268e95d4276ca2504006bfc6f1
3	ROLWIND RENOVABLES SL	B56121536	cd3fe20890efa1346421e3f94099a888a7f65334

Línea 2: Empresas de los ámbitos de la moda, la joyería y el sector primario que desarrollen proyectos de fomento y apoyo al crecimiento, la innovación y la expansión empresarial.**Sector Moda:**

Nº	SOLICITANTE	NIF/NIE	CSV
1	ALMACHIC FLAMENCA SL	B56088685	aefb97170fda9abe69d42d43b4b806fecba189f9
2	ARACRI SCA	F01641083	aefb97170fda9abe69d42d43b4b806fecba189f9
3	MORENO BENICIO MARIA INMACULADA	***5047**	687bd8bedb749d8e3429787f35f683f041c3286e
4	MYLABORAL LA TORRECILLA SL	B56068935	0d0c1d06d349691f4005d37091f52543c433f1d0
5	RODRIGUEZ PEÑA FRANCISCA	***5000**	2c07b0ca6acfe1b7b14dfccede2f675797b2cf53

Sector Primario:

Nº	SOLICITANTE	NIF/NIE	CSV
1	GRANJA SANTA ISABEL SL	B56087679	fb16809981d801e347aba4b059cd0426594f479
2	HERMISENDA HUERTA NATURAL SCA	F56055452	3f5b170264e3068bc77d6759fa86d348a12b36d

**FIRMANTE**

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

15/10/2024 14:34:07 CET

CÓDIGO CSV

efd54651933e545a7fa53e739aef633206151303

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

15/10/2024 14:35:26 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

cf02615ed19313e564652699936ba53413d570af

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

cf02615ed19313e564652699936ba53413d570af

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: d9c30305d485dd922e74852c241842045334188417ae8cb8675987236aacafb51543dc48eca287dced63d132a18c3ed391cecca4424bfe6abbef6b95c0890bef

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016686_2024_00000000000000000000022327345

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 15/10/2024 14:35:19

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

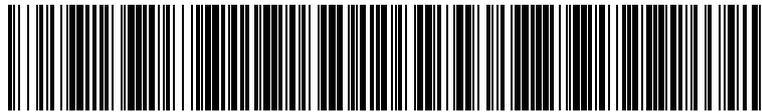
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: cf02615ed19313e564652699936ba53413d570af

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf